

# EL ÁNCORA.

## DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

**CORREOS.**

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahón por Alcedia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahón.—4 t. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

**SE SUSCRIBE**

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

**Mañana sale el sol: á las 7 horas y 2 minutos, y se pone á las 5 horas y 27 minutos.**

**FERRO-CARRILES.**

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.

De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.

De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

**SECCION RELIGIOSA.**

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Romualdo, abad, fundador de los monjes Camaldulenses.

El tránsito de san Ricardo, rey de Inglaterra, en Luca, en Toscana.

San Augulo, obispo, en Augusta de Bretaña (Londres), que acabando la carrera de su vida por martirio, mereció el premio de la vida eterna.

San Aduuco, mártir, noble italiano, en Frigia, el cual habiendo sido ensalzado por los Emperadores romanos casi á todas las dignidades, siendo últimamente tesorero general, por defender la fe católica alcanzó la corona del martirio.

San Teodoro, capitán de soldados, en Heraclea. Santa Juliana, viuda, en Polonia.

**CULTOS.**—*Mañana viernes*—En las Teresas continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposición á las seis y media; á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor. Por la tarde, despues del Rosario, empezará un Triduo, y luego la reserva.

En Santa Cruz, al anochece, el ejercicio del Corazon de Jesus.

En San Jaime, al anochece, la adoración de las cinco llagas.

En el Temple al anochece de hoy empezará un triduo dedicado á Santa Apollonia.

**CORTE DE MARIA.**—En San Jaime, á la Virgen del Puig.

**INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.**

*La extension del culto de San José.*

**ORACION COTIDIANA.**

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de Maria Santisima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que nos concedais que imitemos vuestros sentimientos y los del purísimo Corazon de vuestra Madre, en la hora y amor debidos á San José.

**PROPÓSITO.**

Practicar en la vida de familia las principales virtudes practicadas por la Sagrada Familia en Nazaret.

**SECCION NACIONAL.****HAZANERIAS ANTI-CATÓLICAS.**

De un folleto que se ha publicado en Francia con el título de *La persecucion durante la tercera republica*, extractamos la siguiente lista de disposiciones oficiales acordadas contra el Catolicismo:

1.—Todos los años se ve amenazada de supresion la embajada francesa acreditada en el Vaticano:

2.—Desde 1879 el Concordato de 1801-2, firmado á título de convenio de amistad entre Francia y la Santa Sede, se ha convertido, merced á la interpretacion contraria á su espíritu que le da el gobierno, en arma contra la Iglesia.

3.—La asignacion de los Arzobispos ha quedado reducida de 20,000 pesetas á 15,000, y la de los Obispos de 15,000 á 10,000.

4.—Se han nombrado comisarios administradores para todas las mensas episcopales, concediéndoles facultad de enagenar ciertos bienes en subasta pública.

5.—Se han nombrado comisarios administradores protestantes para las mensas de los obispos de Poitiers, Nimes, etc.

6.—Se han suprimido las asignaciones del clero catedral á medida que han ido falleciendo los eclesiásticos que las percibían y no se conceden á los

nombrados para cubrir vacantes, lo cual equivale á suprimir los capítulos catedrales.

7.—Se ha suprimido un crecidísimo número de Vicarios.

8.—Han sido expulsadas todas las congregaciones de hombres que carecían de autorizacion.

9.—Supresion de toda instruccion religiosa en las escuelas públicas.

10.—Supresion gradual de todos los emblemas religiosos en las escuelas primarias y maternales.

11.—Se arrancaron los Crucifijos de las escuelas y fueron arrojados á los carros de la basura por orden del prefecto del Sena.

12.—Distribución y uso, con autorizacion del gobierno, de libros impíos en las escuelas públicas.

13.—Causas criminales contra muchísimos Párrocos que trataron de impedir el uso de tales libros.

14.—Obligaciones de servir en el ejército por la ley impuesta á los seminaristas, á los sacerdotes, á los párracos y á los misioneros.

15.—Reducción de 75 312 en la designacion de las Capellanías de los hospitales militares.

16.—Derogacion de la ley de 1874, que creó el cuerpo de Capellanes de hospitales militares.

17.—Prohibicion de que entren en la iglesia los piquetes que asisten á algun entierro.

18.—Reducción del número de Capellanes de cárceles y de sus asignaciones.

19.—Prohibicion de hacer procesiones en muchas localidades.

20.—Destrucción del matrimonio cristiano con la promulgacion de la ley de divorcio.

21.—Secularizacion de los hospitales de Paris.

22.—Secularizacion de muchos hospitales de provincias.

23.—Supresion de las Hermanas de la Caridad.

24.—Reducción en el número de Capellanes de hospital.

25.—Declaración relativa al cumplimiento de sus deberes religiosos impuesta á los enfermos al entrar en el hospital.

26.—Declaración de que los compromisos adquiridos en cualquier época con relacion á la forma de ser enterrado, tienen carácter de disposicion testamentaria, y no se pueden revocar sino con las mismas formalidades que éstas.

27.—Reducción gradual progresiva en el presupuesto de culto y clero.

28.—Supresion de las subvenciones que disfrutaban las fábricas de las iglesias catedrales.

29.—Reducción de 50 000 pesetas en la asignacion de las capillas de cantores.

30.—Supresion de esta asignacion.

31.—Supresion de todas las subvenciones que el Estado concedia á determinados establecimientos religiosos de enseñanza y beneficencia.

32.—Supresion temporal, ó reduccion por medida gubernativa, de las asignaciones de multitud de eclesiásticos, Párrocos, Canónigos, Tenientes y Coadjutores, desde 1882 á 1889.

33.—Negacion de la personalidad civil de la diócesis; personalidad que estaba reconocida por una circular ministerial de 29 de Noviembre de 1874 fundada en un decreto del Consejo de Estado, fecha 13 de Mayo anterior.

34.—Prohibicion de abrir ningun local destinado al culto, aunque sea oratorio privada ó capilla doméstica, sin previa autorizacion del gobierno.

35.—Cierre violento por orden del gobierno de multitud de capillas privadas, y asesinato por la fuerza pública de una jornalera que se hallaba á la puerta de la capilla de Chateauvillain el 6 de Abril de 1886.

36.—Incautacion por el Estado, supresion del culto católico y profanacion permanente de la iglesia de Santa Genoveva, en Paris.

37.—Persecucion de los empleados de cualquier categoría que practiquen la religion católica.

38.—Depuracion del personal de la magistratura declarando cesantes á muchos magistrados, los más de ellos por sus conocidas ideas religiosas.

39.—Disolucion de la Junta católica de Paris.

40.—Declaracion de existencia legal por supérseles de utilidad pública, de sociedades antireligiosas, como la Liga de instruccion, la Masonería, la Liga de librepensadores, etc.

Esto no necesita comentarios.

**CORREO DE AYER.****MADRID 3 DE FEBRERO.**

Segun *El Siglo Médico*, en la última semana han predominado las anginas catarrales, las neuralgias, las neuralgias faciales *à frigore* en número considerable, y los reumatismos, que afectan las más variadas formas, aunque tienen el carácter comun de resistir con tenacidad al tratamiento.

La mortalidad ha seguido en descenso, quedando reducida á los límites ordinarios.

—Se asegura que el Banco, en prevision de verse en la necesidad de ampliar su emision, pedirá un aumento de capital de 25 millones, que le permitirá elevar aquella en 125 millones más, ó sea hasta 875 millones.

—Leemos en *La Correspondencia*:

«Ayer se ha dicho que el señor conde de Toreno en sus últimos momentos había hecho una edificante confesion general, retractándose de cuantos errores hubiera defendido en su vida y autorizando al sacerdote para dar publicidad á este último acto del citado personaje político.»

—El Alcalde de Jaen, Sr. Roldán, ha restablecido la piadosa, secular y española costumbre de que los vigilantes nocturnos saluden á la Virgen Santisima al anunciar la hora. Con este motivo, los venerables Curas párracos de aquella capital le han dirigido una entusiasta felicitacion.

—Una comision de recaudadores que fueron del Banco de España, trata de solicitar del gobierno prórroga del término para la constitucion definitiva de las fianzas á favor del Estado.

—Un pescador conocido en el Ferrol por *Pepe el Ostrero*, el cual, viendo en inminente peligro á un bote tripulado por el Patron Antonio Fernandez y dos muchachos de trece y quince años, sin temer el riesgo que corria de zozobra, دادó el aspecto que la mar ofrecia, se embarcó en una boceta con seis bravos marinos, logrando salvar de una muerte cierta á aquellos infelices.

La prensa ferrolana recomienda á tan bravos marinos á la Sociedad de Salvamento de Naufragos, por creerlos dignos de una honrosa recompensa.

**NOTICIAS EXTRANJERAS**

El día de Santa Inés recibió el Padre Santo del Cabildo de San Juan de Letrán, y segun antiquísima costumbre, dos corderos blancos vivos adornados de cintas y flores, los cuales entrega el Cabildo y Canónigos de Santa Inés como canon anual, y cuya lana se destina al tejido de la tela para los palios que usan el Soberano Pontífice, los Patriarcas, Primados, Arzobispos y por privilegio especial algunos Obispos.

Los corderos son enviados despues al monasterio de Santa Cecilia con el fin indicado ántes.

—El sábado 18, fuera de la Puerta Pia de la Vía Nomentana, en el cementerio Ostriano, se celebró la fiesta que ántes se celebraba en las Catacumbas, cerca de la Vigna Crostaña, en donde desde los primeros siglos de la Iglesia se veneraba en este día la memoria del Principe de los Apóstoles, por estar allí la cripta en donde estaba su cátedra. Despues de la fiesta el Comendador Rossi dió una ligera conferencia, explicando el reciente descubrimiento del cementerio Ostriano, el que confirma con pruebas irrefutables la venida de San Pedro á Roma.

—Ha llegado al Vaticano la contestacion á las consultas hechas por Su Santidad á los sabios más eminentes en Sociología y Economía política de

Alemania, Bélgica Austria y Francia. Con este motivo, la prodigiosa actividad de Leon XIII ha reanudado sus trabajos para la redaccion de la Enciclica sobre las cuestiones sociales y económicas que actualmente se agitan en el mundo.

Espérase que esta nueva Enciclica, que ha de llamar poderosamente la atención de las gentes, podrá quedar terminada en el mes de Abril y publicarse en Mayo.

— La muerte del general Pasí, primer Ayudante de campo del Rey Humberto; la del Diputado Pavese, instrumento de Crispi; del Marqués de Origo, primer escudero del Rey; del Embajador frances Mariani, cerca del Quirinal, cuyos individuos, no obstante servir todos á un Gobierno que tiraniza y esclaviza al Papa, todos han pedido los Sacramentos en sus últimos instantes, y la cristiana muerte del Duque de Aosta, ex Rey de España, han causado honda sensación en todas partes, y sobre todo en los más allegados á la familia real piemontesa.

— Preguntado Mons. Solua, Consultor del Santo Oficio de Roma, sobre los deberes de los Párrocos y de los católicos en general, respecto á los funerales masónicos, ha contestado:

1.º Que de ninguna manera puede presidirlos el clero, y que tampoco puede asistir á ellos, cuando los masones lleven sus particulares insignias; pero no sucedería lo mismo si asistiesen como particulares y sin distintivo de ningún género.

2.º Que tambien deben abstenerse de presentarse y de asistir á los referidos funerales los católicos; pero que nada significa ver pasar por las calles y plazas los cortejos fúnebres en aquellas condiciones.

— Durante estos últimos días, segun cuentan los periódicos extranjeros, media un activo cambio de notas entre el Nuncio en Lisboa y el Secretario de Estado de Su Santidad.

Esto ha dado lugar al rumor de que tal vez el Sumo Pontífice sea árbitro en la cuestion entre Portugal é Inglaterra, como lo fué en el asunto de las Carolinas.

Esta es la única solución razonable que podría darse en justicia al presente conflicto entre las dos naciones.

De no hacerse así, el pez grande se comerá al pez chico.

— Se han sometido recientemente al dominio portugueses en las riberas del Nyassa, en la sierra de Livigile y en Monsambique, los régulos Cuivania y Massanirga, el réguo Mulauriro Ben-Omar Massanirga y el réguo Chieng.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 2.—Han renunciado á sus candidaturas dos candidatos del partido frances que hasta ahora habian representado la Lorena en el Parlamento alemán.

Se cree que en su lugar serán elegidos dos eclesiásticos partidarios tambien de Francia.

Esta mañana se ha verificado junto á Lila un duelo entre el marqués de Morés y M. Dreiffus, diputado, á consecuencia del artículo publicado en la *Nacion* contra los caballeros católicos que se casan con judías. M. Dreiffus recibió un balazo en el biceps derecho; pero la bala fué extraída inmediatamente y el estado del herido es satisfactorio.

Boston 2.—Un incendio ha destruido una habitacion ocupada por italianos, resultando del siniestro cinco muertos y ocho heridos.

Londres 2.—Las sociedades de la Paz preparan en esta capital para el día 13 del mes corriente, un gran *meeting* en favor del arbitraje para resolver el conflicto anglo-portugues.

Nueva-York 2.—Un despacho de Montevideo dice que la *influenza* va tomando en aquella república caracter epidémico.

El presidente se halla atacado por la enfermedad.

Lisboa 2.—La *Gaceta de Portugal* desmiente que el capitán Brackbury y fuerzas inglesas á su mando hayan marchado hacia Zambeze y Shire.

Lo que pasó anoche en el Circo Coliseo fué lo siguiente:

Representábase una pantomima patriótica. Un payaso representaba á Serpa Pinto llevando en sus manos la bandera portuguesa.

El público se disgustó de que, á pesar de los propósitos del empresario de halagar el patriotismo, la bandera portuguesa resultase expuesta al ridículo en manos de un acróbata.

Comenzó el público dando muestras de impaciencia, y abandonando luego algunos espectadores sus asientos, promovieron un gran tumulto destrozando el atrezzo de la pantomima, menos la bandera portuguesa, que á petición de los concurrentes fué recogida por la policía.

Intervino ésta al ver el giro que tomaban las cosas para restablecer el orden, lográndolo, despues de detener á cinco de los principales alborotadores, los cuales han sido puestos en libertad esta mañana.

De orden de la autoridad, no se volverá á representar la pantomima patriótica.

Los periódicos de esta mañana, ocupándose del ocurrido anoche en el Circo, protestan contra los que andan especulando con el patriotismo de los portugueses.

La embajada marroquí fué obsequiada anoche con un banquete en Palacio.

El movimiento comercial de los puertos de Lisboa y Oporto ha disminuido mucho durante el mes de Enero.

La falta de buques ingleses preocupa á las personas que habiéndose manifestado contrarias al *ullimatum* de Inglaterra no lo son con la guerra económica emprendida contra este país; tanto más cuando los actuales trabajos de los puertos de Lisboa y Oporto ocasionan gastos de consideracion.

Oporto 2.—En la casa de ayuntamiento se reunió la Liga patriótica del Norte para acordar algunas medidas contra Inglaterra, pero hasta ahora nada se ha decidido en concreto.

El poeta Antero Quental fué nombrado presidente de la Liga.

Por la noche recorrieron las calles los estudiantes con lanternas encendidas gritando: ¡Viva Portugal! ¡Viva la integridad de la patria!

Bruselas 3.—Se observa de nuevo bastante agitación en las minas de huella y se teme que se propaguen la huelgas.

Paris 3.—La *influenza* ó *trancazo* toma grande incremento en Egipto.

Tambien se ha propagado á las republicas Argentina y del Uruguay.

En Europa donde se presentó al principio, son ya pocos los puntos donde existe la epidemia.

Londres 3.—*The Times* publica hoy un despacho de Viena diciendo que el Sr. Staal, embajador de Rusia en Londres, ha recibido la orden de marchar enseguida á San Petersburgo para conferenciar con el czar, quien desea tener noticias verbales sobre el conflicto anglo-portugues.

Esta noticia, unida al lenguaje de la prensa rusa contra la Gran Bretaña, hace sospechar que el gobierno de San Petersburgo tiene el propósito de ofrecer su mediacion en el asunto, y aun tal vez de protestar sobre inobservancia del artículo 12 del tratado de Berlin de 1888.

## EL ANCORA

PALMA 6 DE FEBRERO DE 1890.

### HERMOSO EJEMPLO.

En medio de tan general apostasía y de tanta tibieza en la fe, á la vista de las autoridades al uso, indiferentes, si no hostiles para con la religion, consueta y anima el ejemplo de vigor cristiano y entereza española, tan noble y honradamente dado á la faz del mundo por el católico Ayuntamiento de Murchante.

No queremos privar á los lectores de EL ANCORA de la satisfaccion que sin duda les proporcionará la lectura del siguiente mensaje elevado á Su Santidad por el dignísimo Ayuntamiento navarro.

Dice así:

«Beatísimo Padre:

«El Ayuntamiento de Murchante (España, Navarra), al tomar posesion de su cargo, cree cumplir un deber sagrado protestando con toda su alma contra el horrendo y sacrilego crimen de levantar frente á frente de vuestra sagrada morada un monumento á la apostasía, á la impiedad y á las pasiones más brutales simbolizadas en la estatua erigida al infame y voluptuoso fraile apóstata, cuyo nombre no queremos recordar y mucho menos transcribir por temor de manchar con él la pluma, el papel y Vuestros labios.

«Si esta protesta lleva algun lenitivo al dolor que aflige Vuestro paternal corazón, herido por el bárbaro cinismo con que á la faz de Europa ha podido perpetrarse tan horrible atentado *con el mayor orden* en la ciudad de los Papas, sabed, Beatísimo Padre, que la escribiríamos gustosos todos y cada uno de nosotros con la sangre de nuestras venas y más gozosos aun la derramaríamos hasta la última gota por hacer efectiva esta protesta derribando y pulverizando una estatua, que es á la par que un insulto á Vuestra Beatitud y al catolicismo que simbolizais, una deshonra para los que la erigieron y para los que consintieron se profanara por tan villana manera la ciudad santa de Roma, hace poco justamente por todos venerada como capital del mundo católico.

«Dispensadnos, Beatísimo Padre, que alentados por la confianza que nos inspira Vuestra bondad nos atrevamos á ofreceros nuestro pueblo y todas y cada una de nuestras humildes viviendas para que dispongais de ellas, como de nuestras personas, en el caso tristísimo de que os veais precisado á salir de Roma.

«Ridículo parece este nuestro ofrecimiento á quien no tenga fe tan viva como la que, gracias al Señor, alumbrá nuestros entendimientos, y amor tan ardiente como el que sienten nuestros corazones hacia Vuestra sagrada persona.

«Pero basta que vos veais en ello, como lo vereis sin duda, la sincerísima expresion del amor filial que ofrece á su amorosísimo Padre cuanto tiene, aunque esto sea cosa tan pequeña como el pueblo y vecinos de Murchante.

«Día de la Epifanía del Señor 1890. Besan los pies de Vuestra Beatitud.—El Ayuntamiento: Anastasio González, Urbano Fernández, Benito Bozal, Hilario Casajús, Angel Martínez, Juan Alaba, Francisco Rosel, Juan Martínez, Márcos Martínez.—Por acuerdo de S. S., Juan Fernández, Secretario.»

Nosotros, que en su día tambien protestamos contra aquel sacrilego acto, nos sentimos en este momento emocionados por el grato consuelo que inunda nuestros corazones ante ese noble arranque y hermoso ejemplo, propio tan sólo de católicos íntegros.

No deja duda alguna que entre las muchas protestas de inquebrantable adhesion que Su Santidad ha tenido la dulce satisfaccion de recibir, ésta habrá sido de las que más consuelo le habrán proporcionado en medio de la enormidad de sinsabores que agobian y martirizan su augusta persona en la dura cautividad en que desgraciadamente se encuentra, por capricho de un gobierno que hace alarde y se complace en ser el más cruel enemigo de un decrepito anciano, sí, pero venerado por millones de fieles súbditos que están prontos, cuando sea necesario, á derramar la sangre en defensa de su justa causa y de sus legítimos derechos.

Inspirándose la mente del Ayuntamiento de Murchante en estos principios, ha dado tan hermoso ejemplo de valor y de catolicismo.

¡Llor á los navarros, dignos hijos de la España Católica!

El *Boletín oficial eclesiástico de este Obispado* publica una circular disponiendo se eleven oraciones en accion de gracias por el restablecimiento de la salud de D. Alfonso XIII. Dice así la circular:

A los Rdos. Párrocos, Economos y Vicarios en filiales de la Diócesis:

Con fecha 30 de enero último, S. M. la Reina Regente, (q. D. g.), se ha dignado dirigirnos la siguiente Real Carta recibida el día de ayer:

«LA REINA REGENTE.

Reverendo en Cristo Padre Obispo de Mallorca. Por inestimable favor del Cielo y merced á las fervorosas oraciones que la piedad del Episcopado español elevó al Altísimo en súplica de que devolviese la salud á Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII y conservase su preciosa vida, he obtenido de la Divina Providencia tan señalado bien que como Reina y como madre me llena de satisfaccion. Y siendo natural y justo tributar á Dios muy rendidas gracias por tan insigne beneficio, Os ruego y encargo que, general y particularmente concurráis á dicho fin con la devota disposicion propia de vuestro amor y religioso celo, pidiendo á Dios su poderosa proteccion y constante amparo para el Monarca ordenando que se haga lo mismo en todas las Iglesias de vuestra jurisdiccion. Y de haberlo así dispuesto Me dareis aviso por mano del infrascrito Ministro de Gracia y Justicia en la cual Me servireis. Y esa Reverendo en Cristo Padre Obispo de Mallorca, Nuestro Señor, en vuestra continua proteccion y guarda. De Palacio á treinta de Enero de mil ochocientos noventa.—MARÍA CRISTINA.—*El Ministro de Gracia y Justicia, J. LOPEZ PUIGCERVER.*»

En su virtud y secundando con gusto los religiosos sentimientos y piadosos deseos de S. M., disponemos que el domingo próximo se cante solemne *Te Deum* en todas las iglesias parroquiales y filiales de nuestra Diócesis, invitando á dicho acto á todas las autoridades locales, dando así gracias al Todopoderoso por el inestimable beneficio que se ha servido dispensar á nuestro augusto Monarca, y pidiendo á la vez al cielo su soberana proteccion sobre toda la Real Familia.

En nuestra Sta. Iglesia Catedral, de acuerdo con nuestro Ilmo. Cabildo, tendrá lugar el expresado acto á las doce de la mañana del próximo domingo.

Finalmente, en todas las iglesias de nuestra Diócesis se dirá por tres días consecutivos, siempre que las Rúbricas lo permitan, tanto en las misas cantadas como rezadas, la colecta *Pro gratiarum actione*, recomendando ademas á nuestro Clero y fieles tengan presentes en sus oraciones, en especial al tiempo del santo Sacrificio, los augustos deseos é intenciones de S. M. la Reina, (q. D. g.), expresados en la preinserta carta.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Palma, á 5 de Febrero de 1890.

† JACINTO MARÍA, Obispo de Mallorca.

GACETILLA LOCAL.



El día 21 del próximo pasado falleció en Sóller, de donde era natural, el Pbro. D. Joaquin Deyá y Bauzá, á la edad de 66 años, habiendo desempeñado por espacio de siete el cargo de Vicario de S' Arracó y adscrito actualmente á la parroquial iglesia de S. Jaime de esta ciudad.

El día 3 del actual falleció en el mismo pueblo el Pbro. D. Antonio Casanovas y Magraner, á la edad de 77 años.

Día 27 del pasado falleció en Binisalem, su pueblo natal, el Pbro. D. Antonio Juliá y Villalonga, á la edad de 75 años. Fué colegial de la Sapiencia, beneficiado en la parroquial de San Jaime, y luégo en la de Binisalem, y confesor ordinario de las Hermanas de la Caridad de dicho pueblo.

La Sociedad económica de Amigos del País, de Alicante, ha nombrado Presidente honorario de dicha Corporacion al M. I. Sr. D. Juan Maura, Obispo de aquella Diócesis.

Su Ilustrísima se dignó comunicar á la Junta Directiva que aceptaba aquel cargo honorífico, ofreciéndole su cooperacion para cuanto tienda á conseguir mejoras morales y materiales para dicha poblacion y provincia.

La nueva lámina que ha publicado el *Album de Mallorca*, representa el paseo denominado de *Las cuatro companas*, á la salida de la puerta de Jesus.

Tanto el dibujo como la fototipia son trabajos que honran á los inteligentes fotógrafos señores Sellarés.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una real órden, dictando las disposiciones que han de observarse para la admision con franquicia de derechos de aduana, de los vinos nacionales devueltos del extranjero.

El Sr. Gobernador civil ha señalado el día 10 del actual para que se efectúe el pago de las fincas expropiadas para llevar á cabo la construccion de los andenes en el muelle del puerto de Ibiza.

La Audiencia Territorial de este distrito anuncia que debe proveerse por oposicion la notaría vacante en esta ciudad con motivo del fallecimiento de don Juan Pláns (q. e. g. e.)

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes documentadas á la Junta Directiva del Colegio notarial.

Segun relacion de las diligencias practicadas por el Agente ejecutivo de la Contribucion territorial, han sido calificados de *incobrables* los débitos de tres contribuyentes, que ascienden á la cantidad de 12 pesetas 24 céntimos.

Ayer únicamente fondeó en este puerto el vapor *Union*.

No se despachó embarcacion alguna.

Muy tempranito, á las cuatro de la madrugada de hoy, estaba ya en su fondeadero el vapor-correo de Mahon el *Nuevo-Mahones*. Ha traído 9 pasajeros.

Por creerlo beneficioso para los interesados, publicamos á continuacion el anuncio que nos ha remitido el Sr. Alcalde de Lluçmayor:

ALCALDÍA DE LLUCHMAYOR.

Ignorándose el paradero de los mozos Juan Monserrat Salvá, de Bartolomé y Catalina, nacido el 6 Marzo de 1871; Bartolomé Taberner Tarrasa, de Juan y Antonia Ana, nacido el 8 de Setiembre de 1871, y Rafael Barceló Tomas, de Jaime y Margarita, nacido el 25 de Octubre de 1871, incluidos en el alistamiento de esta villa para el presente reemplazo; se les cita para que el día 9 del actual á las nueve de la mañana, se presenten en esta Casa Consistorial al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar.

Lluçmayor 4 Febrero de 1890.—El Alcalde, Juan Verdura.

De *El Ibicenco*, recibido por el correo llegado ayer, cortamos las siguientes noticias:

— Pasó á mejor vida en la noche del último miércoles, el virtuoso sacerdote, Beneficiado de nuestra Santa Iglesia Catedral, D. José Gotarredona y Torres. Que Dios lo haya acogido en su seno.

— El hermoso vapor *Salinas* se ocupa en el remolque de gánguiles ó barcazas de fango, extraído

del fondo de nuestro puerto, á pesar de existir otros dos remolcadores con el mismo objeto.

Dos cosas se deducen de ello cuando menos, á saber: que entre ambas empresas, la de sal y la de dragado, existen buenas relaciones mercantiles, y que no llegan buques en busca de aquel artículo.

Lamentamos mucho lo último, sin embargo del desheredamiento del trabajo de muchos pobres, que todavía lamentamos más.

— Ha fondeado en este puerto el vapor frances de gran porte, *Ernestine*, que se esperaba hace algunos días, y comenzó enseguida á cargar sal, de cuyo artículo embarcará bastante número de toneladas.



Doña Juana Ana Clar y Cañéllas

HA FALLECIDO

( E. P. D. )

Su hermana, sobrino, sobrina política, prima y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana viernes á las diez y media en la iglesia de religiosas de San Jerónimo.

No se invita particularmente.

Doña Francisca Ferragut

VIUDA DE ESTELRICH

HA FALLECIDO

( Q. E. P. D. )

Sus sobrinos y demas familia, ruegan á sus amigos y conocidos que se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes próximo 7 de los corrientes á las diez y media de la mañana en la iglesia de San Francisco.

No se invita particularmente.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5, á las 7'40 n.

El viernes llegará el cadáver del Duque de Montpensier.

Será trasladado al Escorial.

Se le harán los honores de Infante.

La Corte vestirá tres semanas de riguroso luto y tres de alivio.

Madrid 5, á las 7'40 n.

Congreso.—El Sr. Romero ha extrañado que no se diese cuenta del fallecimiento del Duque de Montpensier.

El Sr. Sagasta ha contestado de que no le consta oficialmente, puesto que el mayordomo de palacio no se lo ha oficiado.

Madrid 5, á las 8 n.

La Minoría coalicionista ha redactado sesenta enmiendas al sufragio, de las cuales se segregarán algunas.

El día 11 los independientes y demás fracciones celebrarán un banquete.

Los coalicionistas no asistirán á la asamblea.

Madrid 5, á las 8 n.

El Duque de Sexto ha ingresado á los conservadores.

El Congreso ha elegido al Sr. Almodóvar primer Vice-Presidente.

El Sr. Cañellas Baró ha elogiado al señor Gamazo, pero se extiende sobre el proteccionismo industrial.

Madrid 5, á las 10'45 n.

La *Gaceta* publica un real decreto derogando la convocatoria señalada para el día 14 de Enero de la escuela de aspirantes á cabos por razón de economías, en vista de que se reduciría la fuerza reglamentaria que deben hacer los cuerpos armados.

Madrid 6, á las 1'15 m.

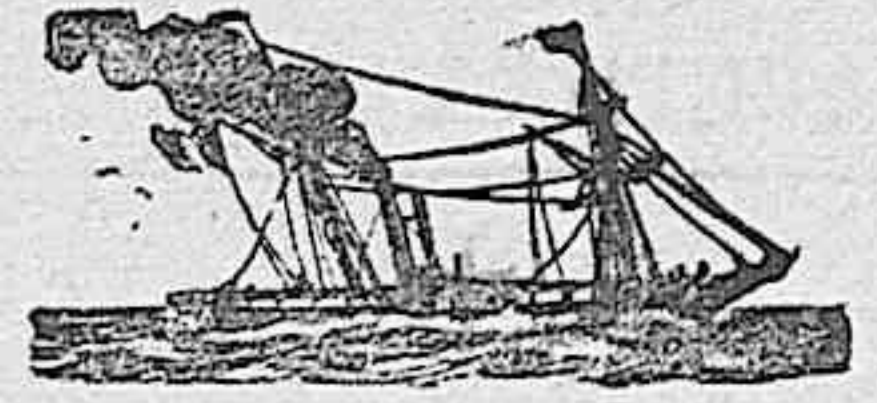
El Sr. Abascal ha sido sacramentado.

El Sr. Mártoz ha anunciado que hablará hoy concisamente. No se promoverá el debate político hasta después de haberse aprobado el sufragio.

La *Gaceta* publica una real orden creando la junta de los patronos del asilo de invalidos del trabajo.

## ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	120 00
Cambio Mallorquin . . . . .	86 00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	63'50
Alumbrado por Gas . . . . .	140'00
Harinera Mallorquina . . . . .	106'00
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>o</sup> interior . . . . .	74'25
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	76'20
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	105'70
Banco de España . . . . .	402'50
Tabacos . . . . .	106'00
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior . . . . .	75'46
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior . . . . .	76'21
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1888 . . . . .	106'25
Banco Hispano-Colonial . . . . .	59 00
Ferro-carriles del Norte . . . . .	82'25
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>o</sup> Español . . . . .	75'75
Panamá . . . . .	77'50



## VIAJE A MARSELLA

El vapor

## LULIO

saldrá de este puerto para el de Marsella el martes 11 de Febrero próximo, admitiendo carga y pasajeros. Para informes dirigirse, Victoria, 14.

## Banco de España

Sucursal en Palma

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de los Estatutos, esta Sucursal celebrará Junta general ordinaria de señores Accionistas el día 16 del corriente á las doce de la mañana.

Las papeletas de asistencia á dicho acto se facilitarán en la Secretaría ocho días antes del señalado para la celebración.

En la portería de esta Sucursal queda expuesta la lista de señores accionistas, con derecho de concurrir á la Junta.

Palma 1.º de Febrero de 1890.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

## Almoneda.

Se hace de camas, cómodas, cuadros antiguos, tres sofás, dos sillones, un guardarropa, máquina Singer, sillas de regill, un piano de mesa, arquillas, dos cómodas con flores de marfil, una pequeña exposicion de antigüedades, etc., etc. Se vende en la calle de Roig, esquina á la de San Jaime. 4-4

## A LOS CURAS-PARROCOS.

En la *Librería de Propaganda Católica*,—Call, 1,—se expenden estados apropiados para la formación de los libros de Matriculas Parroquiales, según está prevenido por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, BERRARD, 3, DUPLICADO.